

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 29 de junio de 2023

Señor(a)
WBEIMAR JESUS ZUÑIGA DUQUE
 Representante Legal
 GRUPO EMPRESARIAL PAB S.A.S.
 Dirección: Cl 151 109 A 54
 E-mail: suministrosfmc@gmail.com
 Ciudad: Bogotá – D.C.

AL CONTESTAR ENUNCIE ESTE RADICADO S255639

Asunto: Comunicación de modificación 01. Contrato COQ 2023-049.
 Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto así:

1. Modificación el numeral 5.2. de las condiciones particulares de solicitud de oferta PRQ 2023-020, el cual quedará así:

5.2. Plazo de ejecución del contrato:

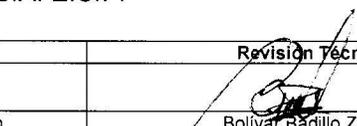
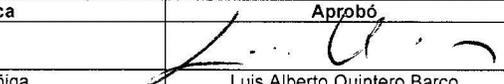
Corresponde al plazo dentro del cual se deben realizar los servicios, actividades o entregables "objeto" del contrato - se fija desde la orden de inicio escrita dada por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., previa aprobación de las garantías hasta el 31 de diciembre de 2023.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e)
 Proyecto Aguas del Atrato
 Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Proyectó / Revisión legal	Revisión Técnica	Aprobó
		
Sonia A. González Quiceno Profesional Proyecto Gestión Jurídica	Bolívar Bádillo Zuñiga Profesional Proyecto Gestión Técnica	Luis Alberto Quintero Barco Líder Gestión Técnica